



Exp. 24-333 – Acuerdo Marco de trabajos de calderería y similares de EMASA.

De acuerdo a lo establecido en el art. 146 – Aplicación de los criterios de adjudicación de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, se propone al Director-Gerente que adopte el siguiente acuerdo:

Nombrar como miembros de la Comisión Técnica que evalúe en base a las propuestas recibidas para esta licitación a estas personas:

- David Sancho García
- Concepción Fernández Cotrina
- Juan Luis Martín Andrade

Málaga, 1 de abril de 2024

Vº Bº

Teresa M. Santaolalla Galán
Jefa Unidad de Contratación
y Compras

Juan José Denis Corrales
Director-Gerente de EMASA